

234

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FI HA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD J HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: (ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO)

DIRECCION: *El Porvenir* (barrio) / *301* (calle)

HOJA N°: _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO): _____

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE:

ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR, POR PASAJE PEATONAL, POR PASAJE VEHICULAR, POR CALLE, POR AVENIDA, POR EL MALECON, POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA: _____

CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO, MADERA, CAÑA, OTRO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE, BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE, DESAGÜES, ELECTRICIDAD, GAS, TELEFONIA, TV CABLE, OTROS

AREA: M²

PERIMETRO: M

LONGITUD DEL FRENTE: M

NUMERO DE ESQUINAS:

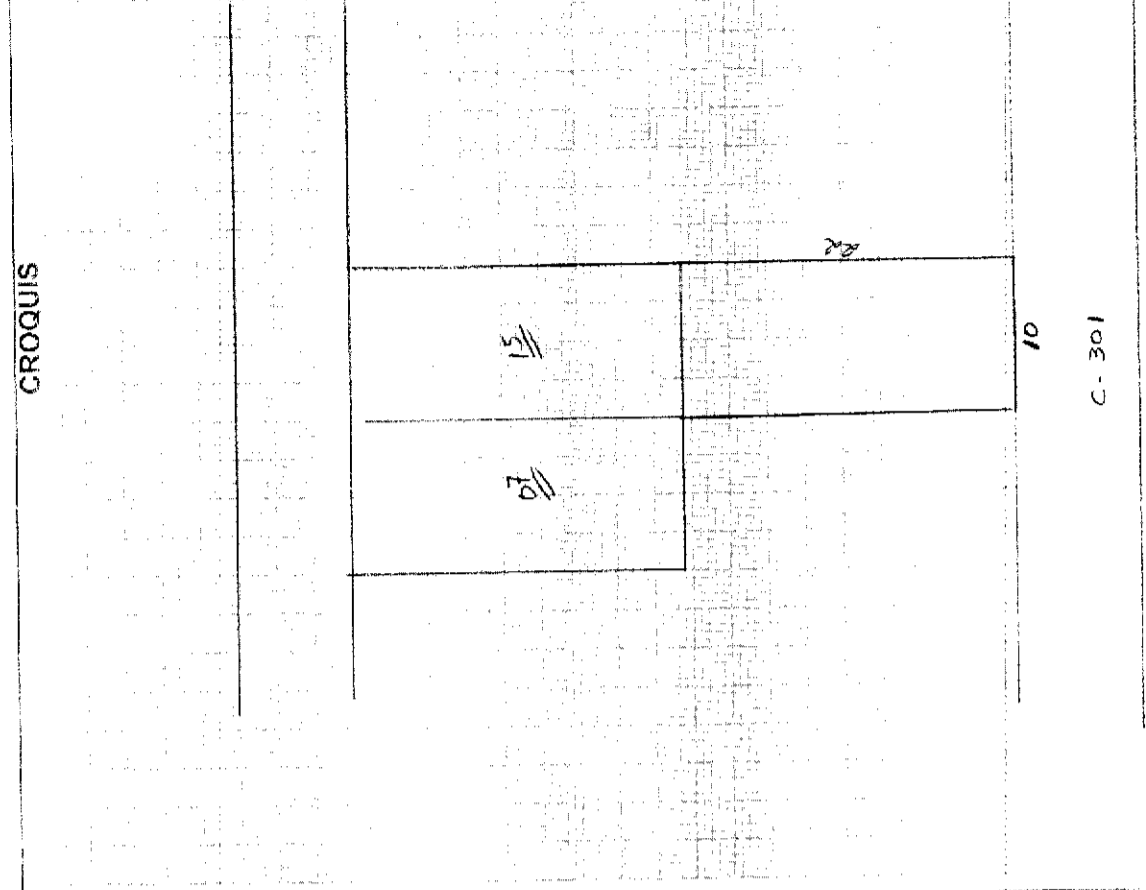
TIPO DE CALZADA: TIERRA, LAS TIC, PIEDRA DE NO, ADOSADA, ASFALTO O CEMENTO

ALCANTARILLADO: NO EXISTE, SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: NO EXISTE, SI EXISTE RED AEREA, SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE, SI EXISTE DE SOCIO O MERCADERO

CROQUIS



SE DESH COD 3080707 SYM
OUT SUB P UM 5 12 (L)

ABOSTO 7/06

Sello: _____

Sello: _____

NUMERO DE PROYECTO: _____

NUMERO DE PROYECTO EN CONSTRUCCION: _____

TOTAL DE BLOQUES: _____

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO, CONSTRUCCION, OTRO USO, OTRO USO

REMBRE: _____

CODIGO: _____

7167-49
15-098-13

3030310

El mismo medio q' no puede ser el de
esta escritura. Josefina Torres de la Propiedad
28/01/13

NUMERO: (7.901)

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGA LA
SEÑORA YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ; A
FAVOR DEL SEÑOR JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS.-

CUANTÍA: USD \$ 2,266.44

En la ciudad de Montalvo, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes
veintiocho de Diciembre del año dos mil nueve, ante mi Doctor
SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del Cantón,
Comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENDEDOR", el señor MANUEL HOMERO SALTOS SUAREZ, por
los derechos que representa como apoderado de la señora
YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ, según consta de los
documentos habilitantes que en copias se agregan, y a quien
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
de ciudadanía número uno tres cero, uno nueve cuatro cuatro
cuatro, tres guion tres, cuya copia debidamente certificadas por
mí agrego a esta escritura. El Vendedor es mayor de edad,
casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
ciudad de Montalvo; y, por otra parte, en calidad de
"COMPRADOR", el señor JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS,
soltero, por sus propios y personales derechos, a quienes de

Sello
28/01/13

conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres cinco tres cuatro tres guion dos, cuya copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documentos habilitantes. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta. Advertido que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Incorporar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen al otorgamiento del presente contrato de compraventa, por una parte el señor **MANUEL HOMERO SALTOS SUAREZ** por los derechos que representa como apoderado de la señora **YOLANDA MONSERRATE**



de
ero
pias
esta
s de
r de
eron
ados
ieron
y al
sin
a o
de
tenor
registro
una
lentes
al
venta.
ALTOS
como
ERRATE

SALTOS SUAREZ, según consta de los documentos habilitantes en
en copias se agregan, a quienes en lo posterior se
denominará como EL VENDEDOR; y, por otra parte el señor
JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS, por sus propios derechos, a
quienes para efectos de este contrato, se los denominará como
la COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la
Vendedora que es dueña y propietaria de un cuerpo de
terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia
Urbana Tarquí del Cantón Manta, barrio el Porvenir bajo del
cantón Manta le corresponde a la Heredera YOLANDA
MONSERRATE SALTOS SUAREZ, adquirido mediante contrato de
Partición Extrajudicial, realizado en la Notaría Cuarta del
cantón Manta, otorgado el once de septiembre de mil seis e
inscrito en el Registro de la Propiedad el 06 de Octubre del
2006, y tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el FRENTE,**
Diez metros y calle trescientos uno; **por ATRÁS,** diez metros y
área otorgada al Sr. Luis Eduwald Saltos Suarez; **Por el**
COSTADO DERECHO: Veintidós metros y propiedad del Sr.
Manuel Homero Saltos Suarez; **Por el COSTADO IZQUIERDO:**
veintidós metros y propiedad particular. Con un Área Total de
Dieciocho mil veinte metros cuadrados. **TERCERA: OBJETO.-** Con los
antecedentes expuestos y mediante el presente contrato LA

301

301

VENDEDORA, a través de su apoderado, procede a dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS, el bien inmueble descrito en la cláusula segunda, consistente en el lote de terreno en la calle trescientos de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Barrio el Porvenir bajo del cantón Manta. No obstante de determinarse sus mensuras, a venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinado, cualesquiera sea su cabida.

CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, valor que los compradores, entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**

DEL SANEAMIENTO.- La venta del inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se

encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puede obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran, sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Montalvo, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase Usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública (firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES, Matrícula número: dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADO DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública, conforme a Derecho y, leída enteramente esta Escritura en alta y

clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



MANUEL HOMERO SALTOS SUAREZ

C.C. No. 130194443-3



JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS

C.C. No. 130635343-2



EL NOTARIO.-



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360023070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 0106717

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR CALLE 301
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 106219
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 22/12/2009 11:06:23



ARREPESELO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Marzo de 2010
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

6



ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$

0033517

Manta, Diciembre 24 del 2009 del 20__

Comunico a usted la celebracion de

una escritura publica de: compra venta de un terreno

C.I. 130194443-3

ubicado en EL POYVENTE de la parroquia TARQUI
del canton MANTA que otorga YOLANDA M. SALDOS SUAREZ

de _____ a favor _____

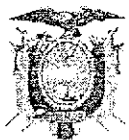
por el precio de 2,266,441 y cuyo pago se efectua con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	32,666
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	6,780

MUNICIPALIDAD DE MANTA
SECRETARIA DE RECEPCION
RECEPCION DE PAGOS
24 DIC 2009

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.: 39,446



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
PRIMERA COPIA

TOMO NÚMERO: (II)
PODER ESPECIAL N°: 251/2009
PÁGINA NÚMERO: 303.-

En la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil nueve, ante mí, **FREDDY SÁNCHEZ CAJAS**, Ministro, Cónsul General del Ecuador en esta ciudad, comparece la señora **YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de oficios del hogar, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho ocho cuatro cinco nueve guión siete (**130188459-7**), domiciliada en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, manifiesta que por medio de este instrumento público confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su hermano, señor **MANUEL HOMERO SALTOS SUAREZ**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve cuatro cuatro cuatro tres guión tres (**130194443-3**), domiciliado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación, y con absoluta libertad, proceda a dar en venta y perpetua enajenación un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Calle Trescientos, Barrio Porvenir Bajo de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Frente: Diez metros y calle Trescientos Uno; Atrás: Diez metros y área otorgada al señor Luis Eduwald Saltos Suárez; Costado Derecho: Veintidós metros y propiedad del señor Manuel Homero Saltos Suárez; y, Costado Izquierdo: Veintidós metros y propiedad particular. La superficie total es de doscientos veinte metros cuadrados (220M²). Este inmueble pertenece a la poderdante según consta de documento de debidamente protocolizado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, bajo el número 2.518 del 11 de septiembre de 2006. El mandatario queda facultado para pactar el precio de la venta, negociar, transigir, pagar impuestos, recibir el dinero, suscribir y extender los recibos que resultaren de dicha venta, firmar las escrituras y realizar cualquier gestión necesaria para el cumplimiento del presente mandato, hasta la inscripción definitiva del documento en el Registro de la Propiedad correspondiente. La poderdante confiere además al mandatario, todas las facultades previstas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil vigente, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Para el otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mí íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

f) **YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ**

OTORGANTE

f) Dr. **FREDDY SANCHEZ CAJAS**

Ministro



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CARACAS
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

-----PÁGINA DOS (2) PODER ESPECIAL N°251/2009 -----

CERTIFICO.- Que la presente es PRIMERA COPIA, fiel y textual de su original que se encuentra inscrito bajo el número doscientos cincuenta y uno (251), página número trescientos tres (303), del Tomo Segundo (II), del Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CARACAS, República Bolivariana de Venezuela. DADO Y SELLADO EL DIA DE HOY CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----

f) Dr. **FREDDY SANCHEZ GAJAS**
Ministro
Cónsul General del Ecuador de Caracas



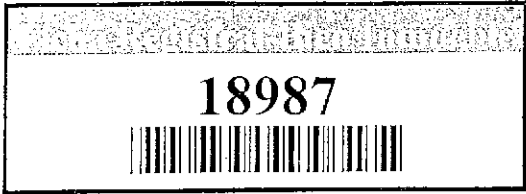
CAPITULO II, PARTIDA: 6.2.
DERECHOS CONSULARES: US\$ 80,00 (OCHENTA DOLARES)





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12



18987

Conforme a la solicitud Número: 76390, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18987:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 24 de Diciembre de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Del cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, barrio el Porvenir bajo del cantón Manta le corresponde a la Heredera YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ, un lote de terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: Diez metros y calle trescientos uno.

ATRAS: Diez metros y área otorgada al Sr. Luis Eduwald Saltos Suárez.

COSTADO DERECHO: Veintidós metros y propiedad del Sr. Manuel Homero Saltos Suárez.

COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y propiedad particular.

AREA TOTAL: Doscientos veinte metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.264 06/10/2006	30.802

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Partición Extrajudicial

Inscrito el: Viernes, 06 de Octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.802 - Folio Final: 30.846

Número de Inscripción: 2.264 Número de Repertorio: 4.885

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 11 de Septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Don Manuel Homero Saltos Suárez comparece por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos los señores Yolanda Monserrate Saltos Suárez y Miguel Oswaldo Saltos Suárez en calidad de Apoderado.

PARTICION EXTRAJUDICIAL.- de un cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta barrio Porvenir bajo del cantón Manta, el mismo que se partirá o adjudicará de la siguiente manera.

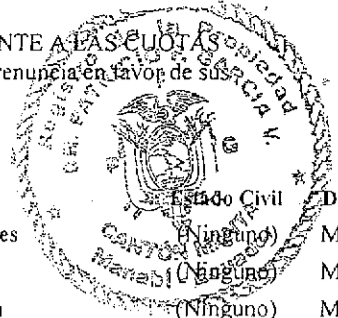
Al heredero Diocle Agustín Saltos Suárez.- le corresponde un lote de terreno con un área total de doscientos veinte metros cuadrados.

Al heredero Luis Eduwald Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados.

Al heredero Yolanda Monserrate Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados.

RENUNCIA.- los herederos Mercedes Georgina, María Beatriz, María Magdalena, Teresa Umbelina, Rosa Miguelina, Lucía Herminda, Gabriel Eumele, Manuel Homero Saltos Suárez por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el Sr. Miguel Oswaldo Saltos Suárez en calidad de apoderado libre y

voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LAS CUOTAS HEREDITARIAS que en su calidad ya invocada les corresponden haciendo esta renuncia en favor de sus hermanos ya mencionados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000034795	Salto Sanchez Heracio Diocles	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000034796	Suarez Salto Carmen Lucia	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02311533	Salto Suarez Diocles Agustin	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04225483	Salto Suarez Gabriel Eumele	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01591481	Salto Suarez Lucia Herminda	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04461765	Salto Suarez Luis Eduwald	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01944433	Salto Suarez Manuel Homero	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03983546	Salto Suarez Maria Beatriz	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03950370	Salto Suarez Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Heredero	09-05310389	Salto Suarez Mercedes Georgina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000034804	Salto Suarez Miguel Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01009906	Salto Suarez Rosa Miguelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01933543	Salto Suarez Teresa Umbelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000034803	Salto Suarez Yolanda Monserrate	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:06 a del Jueves, 24 de Diciembre de 2009



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

Mags
2009-76390



Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

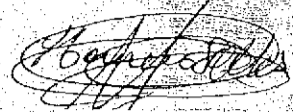



[Handwritten mark]

EQUATORIANA***** E2343V2242
 CASADO VICENTA MONSERRATE SALTOS S.
 SECUNDARIA EMPLEADO
 DIOCLES SALTOS
 CARMEN SUAREZ
 MANTA 19/03/2007
 19/03/2019
 REN 0632983




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION / IDENTIFICACION
 CIUDADANIA No. 130194443 3
 SALTOS SUAREZ MANUEL HOMERO
 MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
 27 JUNIO 1955
 002- 0327 01456 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1955

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

188-0104 NÚMERO
 SALTOS SUAREZ MANUEL HOMERO

1301944433 CÉDULA

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

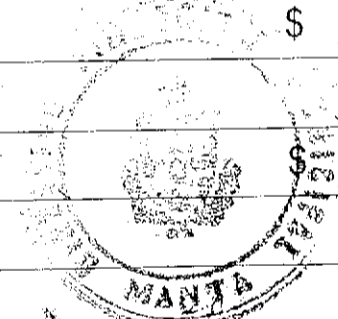




Valor \$ 1.00 dólar

Nº 040703

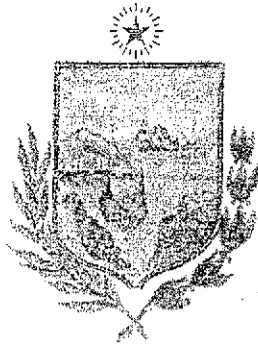
1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneciente a YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ	
7	ubicada EN EL PORVENIR	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 44/100 DOLARES \$2.266,44	
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$192,92	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 24 de Diciembre del 2009 del 200	
26	ECON. MARCELA MENSOCAL CABEZAS	
27	Director Financiero Municipal	
28		



Ramón Macías D.
Ramón Macías D.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: DICIEMBRE 22 DE 2009 No. 7.167



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
 Certifica: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en
 vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 3080716000

Ubicado en: EL PORVENIR CALLE 301

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio : 220.00M2

Perteneciente al señor(a). **SALTOS SUAREZ YOLANDA
 MONSERRATE**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada

\$ 1,00

TERRENO
 CONSTRUCCIÓN

2,266.44

0

No 075209

=====

2,266.44

**SON: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 44/100
 DOLARES.**

AVALUO AÑO 2005:

TERRENO
 CONSTRUCCIÓN

182.98

0

=====

192.98

SON: CIENTO OCHENTA Y DOS 98/100 DOLARES.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Maris r

3080716
 075209
 22/12/09

SALDOS SUARER ROMANDA MONSERRATE

EL PORVENIR CALLE 301

2007-2009

41802

0245151

130 1884592

3000000000

2,266.44

0.00

35.92

2007

10.39

0.00

2008

12.11

0.00

2009

13.82

0.00

22 DIC 2009

MEJORA 1997
TASA SEGURIDAD

35.02
0.90
0.00

12/22/2009 10:09:36 AM

35.92

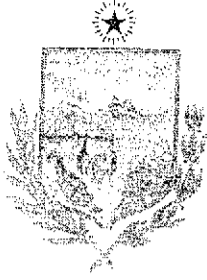
35.92

ROMANDA MONSERRATE

2,266.44

[Handwritten signature]

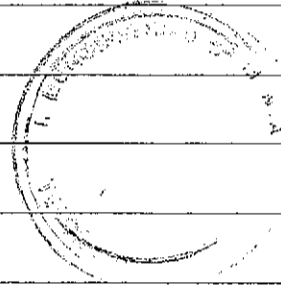
[Handwritten signature]
Romanda Monserrate
Calle 301
El Porvenir



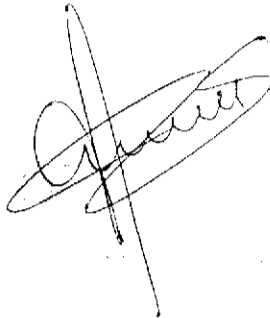
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 056333

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	Por consiguiente se establece
9	SARLOS SUAREZ TOLANDA MONSERRATE que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 24 diciembre de 2000
11	
12	VALIEN PARA LA CLAVE
13	#3080716000 EL PORVENIR C.301
14	MANTA, veinte y cuatro de diciembre del dos mil NUEVE
15	
16	MUNICIPALIDAD DE MANTA
17	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



010
Dr. ...
CONFORME CON SU ORIGINAL ^{CONSTANTE} A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO, PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DÍA DE SU
OTORGAMIENTO ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS
UNO.- DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly "García", written over a vertical line.



8/27/2013 10:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°	
3-08-07-16-000	220,00	\$ 2.860,00	EL FORVENIR CALLE 301	2013	102504	196863	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE			Costa Judicial				
8/27/2013 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2,68		\$ 2,68	
			MEJORAS 2012	\$ 1,02		\$ 1,02	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,57		\$ 15,57	
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,72		\$ 5,72	
			TOTAL A PAGAR				\$ 24,99
			VALOR PAGADO				\$ 24,99
			SALDO			\$ 0,00	

CANCELADO

TITULO DE CREDITO
 GOBIERNO AUTÓNOMO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



8/30/2013 4:08

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E	3-08-07-16-000	220,00	2860,00	94188	200150

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	SALTOS SUAREZ YCI ANDA MONSERRATE	BARRIO EL PORVENIR CALLE 301	Impuesto principal	28,60
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,58
			TOTAL A PAGAR	37,18
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	37,18
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1306353432	FLORES SALTOS JOSELITO JAVIER	NA		

EMISION: 8/30/2013 4:08 VERONICA HOYOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 CANTÓN MANTA





8/30/2013 4:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E	3-08-07-16-000	220,00	2860,00	94187	200149

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE	BARRIO EL PORVENIR CALLE 301	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	2,37
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	3,37
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	3,37
1306353432	FLORES SALTOS JOSELITO JAVIER	NA	SALDO	0,00

EMISION: 8/30/2013 4:07 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

REGISTRO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 MANTAS, 10 DE AGOSTO DE 2013





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 106020

No. Certificación: 106020

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15098

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-07-16-000

Ubicado en: BARRIO EL PORVENIR CALLE 301

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

2006 2266,44

SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

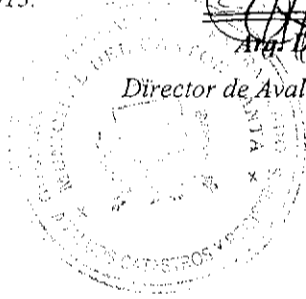
TERRENO:	2860,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2860,00</u>

Son: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

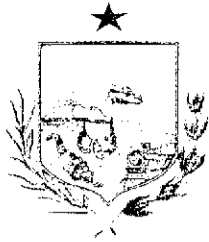
[Signature]
Dir. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



29,60
 8,58
 37,18
 3,37
 40,55

Impreso por: MARIS REYES 30/08/2013 9:55:09



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59689

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE ubicada en BARRIO EL PORVENIR CALLE 301 AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$2860.00 DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA



Manta, _____ de _____ del 20 _____

ENARANJO

30

AGOSTO

2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 28 de Agosto del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Srta. SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE con numero de cedula 130188459-7 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNELEP.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Doris Montufar Lino
Doris Montufar Lino
ATENCION AL CLIENTE.

CNELEP
ATENCION AL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 86188

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE

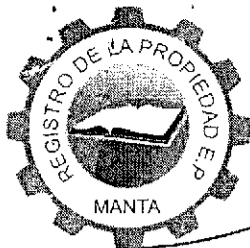
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3080716000 BARRIO EL PORVENIR CALLE 301
Manta, dos de septiembre del dos mil trece

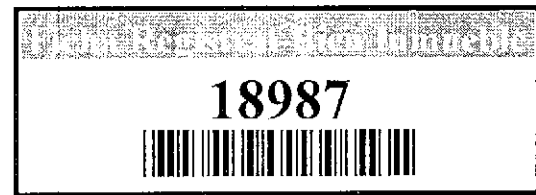
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
In.g. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

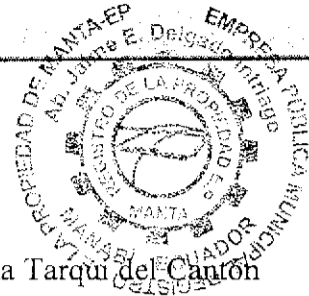
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18987:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de diciembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Del cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, barrio el Porvenir bajo del cantón Manta le corresponde a la Heredera YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ, un lote de terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.FRENTE: Diez metros y calle trescientos uno.ATRAS: Diez metros y área otorgada al Sr. Luís Eduwald Saltos Suárez.COSTADO DERECHO: Veintidós metros y propiedad del Sr. Manuel Homero Saltos Suárez.COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y propiedad particular.AREA TOTAL: Doscientos veinte metros cuadrados.SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.264 06/10/2006	30.802

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

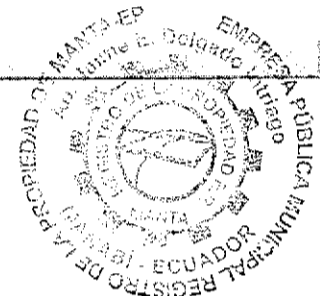
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: *viernes, 06 de octubre de 2006*
Tomo: 1 Folio Inicial: 30.802 - Folio Final: 30.846
Número de Inscripción: 2.264 Número de Repertorio: 4.885
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 11 de septiembre de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Don Manuel Homero Saltos Suárez comparece por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos los señores Yolanda Monserrate Saltos Suárez y Miguel Oswaldo Saltos Suárez en calidad de Apoderado. PARTICION EXTRAJUDICIAL.- de un cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta barrio Porvenir bajo del cantón Manta, el mismo que se partirá o adjudicará de la siguiente manera. Al heredero Diocle Agustín Saltos Suárez.- le corresponde un lote de terreno con un área total de doscientos veinte metros cuadrados. Al heredero Luís Eduwald Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados. Al heredero Yolanda Monserrate Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados. RENUNCIA.- los herederos Mercedes Georgina, Maria Beatriz, Maria Magdalena, Teresa Umbelina, Rosa Miguelina, Lucia Herminda, Gabriel Eumelc, Manuel Homero Saltos Suárez por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el Sr. Miguel Oswaldo Saltos Suárez



en calidad de apoderado libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LAS CUOTAS HEREDITARIAS que en su calidad ya invocada les corresponden haciendo esta renuncia en favor de sus hermanos ya mencionados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000034795	Saltos Sanchez Heracio Diocles	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000034796	Suarez Saltos Carmen Lucia	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02311533	Saltos Suarez Diocles Agustin	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000045726	Saltos Suarez Gabriel Elimele	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01591481	Saltos Suarez Lucia Herminda	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04461765	Saltos Suarez Luis Eduwald	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01944433	Saltos Suarez Manuel Homero	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03983546	Saltos Suarez Maria Beatriz	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03950370	Saltos Suarez Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Heredero	09-05310389	Saltos Suarez Mercedes Georgina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000034804	Saltos Suarez Miguel Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01009906	Saltos Suarez Rosa Miguelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01933543	Saltos Suarez Teresa Umbelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000034803	Saltos Suarez Yolanda Monserrate	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:25 del viernes, 16 de agosto de 2013

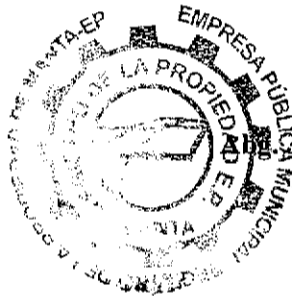
A petición de:

Dr. Herivelto Flores
Zayda Azucena

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2





Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

fsobep

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	28-08-13	FECHA DE ENTREGA: 30-08-13
CLAVE CATASTRAL:	3-08-07-16	
NOMBRES y/o RAZÓN	Saltos Suarez Yolanda	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Saltos Manuel	0987 213616
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÒN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert Avaluos	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> FIRMA DEL INSPECTOR FECHA: </div>		
INFORME TÉCNICO: Se efectúan aforos de Avaluos S17 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> FIRMA DEL TÉCNICO FECHA: 29/08/2013 </div>		
INFORME DE APROBACIÓN. <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> FIRMA DEL DIRECTOR FECHA: </div>		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18987:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de diciembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del cuerpo de terreno ubicado en la calle *trescientos* de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, barrio el Porvenir bajo del cantón Manta le corresponde a la Heredera YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ, un lote de terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.FRENTE: Diez metros y calle trescientos uno.ATRAS: Diez metros y área otorgada al Sr. Luís Eduwald Saltos Suárez.COSTADO DERECHO: Veintidós metros y propiedad del Sr. Manuel Homero Saltos Suárez.COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y propiedad particular.AREA TOTAL: Doscientos veinte metros cuadrados.SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.264 06/10/2006	30.802

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Partición Extrajudicial

Inscrito el : viernes, 06 de octubre de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 30.802 - Folio Final: 30.846
Número de Inscripción: 2.264 Número de Repertorio: 4.885
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Don Manuel Homero Saltos Suárez comparece por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos los señores Yolanda Monserrate Saltos Suárez y Miguel Oswaldo Saltos Suárez en calidad de Apoderado. PARTICION EXTRAJUDICIAL.- de un cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta barrio Porvenir bajo del cantón Manta, el mismo que se partirá o adjudicará de la siguiente manera. Al heredero Diocle Agustín Saltos Suárez.- le corresponde un lote de terreno con un área total de doscientos veinte metros cuadrados. Al heredero Luís Eduwald Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados. Al heredero Yolanda Monserrate Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados. RENUNCIA.- los herederos Mercedes Georgina, Maria Beatriz, Maria Magdalena, Teresa Umbelina, Rosa Miguelina, Lucía Herminda, Gabriel Eumelc, Manuel Homero

en calidad de apoderado libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LAS CUOTAS HEREDITARIAS que en su calidad ya invocada les corresponden haciendo esta renuncia en favor de sus hermanos ya mencionados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000034795	Salto Sanchez Heracio Diocles	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000034796	Suarez Salto Carmen Lucia	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02311533	Salto Suarez Diocles Agustin	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000045726	Salto Suarez Gabriel Elimele	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01591481	Salto Suarez Lucia Herminda	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04461765	Salto Suarez Luis Eduwald	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01944433	Salto Suarez Manuel Homero	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03983546	Salto Suarez Maria Beatriz	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03950370	Salto Suarez Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Heredero	09-05310389	Salto Suarez Mercedes Georgina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000034804	Salto Suarez Miguel Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01009906	Salto Suarez Rosa Miguelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01933543	Salto Suarez Teresa Umbelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000034803	Salto Suarez Yolanda Monserrate	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:25 del viernes, 16 de agosto de 2013

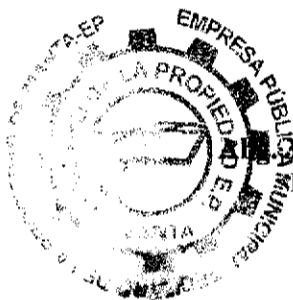
A petición de:

Dr. Aurelito Flores
Zayda Azucena

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000196863

8/27/2013 10:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-07-16-000	220,00	\$ 2 880,00	EL PORVENIR CALLE 301	2013	102604	196863
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE			Costa Judicial			
8/27/2013 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 2,68	\$ 2,68
				MEJORAS 2012	\$ 1,02	\$ 1,02
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,57	\$ 15,57
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,72	\$ 5,72
				TOTAL A PAGAR		\$ 24,99
				VALOR PAGADO		\$ 24,99
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO

[Handwritten signature and stamp]





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 28 de Agosto del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Srta. SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE con numero de cedula 130188459-7 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Doris Montufar Lino
Doris Montufar Lino
ATENCION AL CLIENTE.

CNEP EP
ATENCION AL CLIENTE